

SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE COMISIONES DE FUTUROS EN PARLAMENTOS 2023

Declaración Final

Introducción

La Segunda Cumbre Mundial de Comisiones de Futuros en Montevideo, Uruguay, congregó a más de 300 parlamentarios representando a 70 Parlamentos de todo el mundo entre el 25 y 27 de septiembre de 2023. Organizada conjuntamente por el Parlamento de Uruguay y la Unión Interparlamentaria (UIP), la reunión tomó como punto de partida los resultados de la Primera Cumbre Mundial celebrada en Finlandia y se enriqueció con la participación de más de 25 destacados expertos internacionales.

El evento se centró en generar estrategias para mejorar el ‘uso del futuro’ (capacidades y acciones anticipatorias) en el Parlamento y cómo comprender el potencial evolutivo de la inteligencia artificial (IA) y su impacto en la democracia, los derechos humanos y la sociedad en general. Juntos, parlamentarios, expertos, académicos y representantes de empresas líderes en el desarrollo de inteligencia artificial, actores de la sociedad civil e influyentes organizaciones internacionales, participaron en paneles, talleres y sesiones plenarias marcadas por intensos diálogos e intercambios, que llevaron a los siguientes resultados y declaración:

I - Conciencia del contexto actual

1. Nos encontramos en un punto de inflexión histórico. Los rápidos avances tecnológicos, entrelazados con diversos fenómenos políticos, sociales y ambientales, están resultando en cambios profundos, complejos e inciertos. A medida que la IA se integra más profundamente en nuestra prácticas, enfrentamos su potencial para innovaciones y soluciones positivas, pero también para las amenazas y desafíos que presenta a la democracia y la sociedad en su conjunto. A medida que la inteligencia artificial crece y evoluciona podría tener la capacidad de realizar cualquier tarea intelectual que un humano pueda hacer e incluso capacidad de toma de decisiones autónoma (Inteligencia General Artificial – AGI por sus siglas en inglés). Reconocemos que esta fase acelerada y potencialmente disruptiva de la IA puede generar problemas de compatibilidad con nuestros modelos actuales de conocimiento, trabajo, valores y sistemas democráticos, lo que nos obliga a reexaminar nuestros enfoques de gobernanza y regulación.
2. Reconocemos que nuestras sociedades, si bien se enfrentan a desafíos similares, también se encuentran en diferentes niveles de desarrollo con respecto a la IA. Una manera de contar con apoyos y generar sinergias, es que las iniciativas y soluciones tomen en cuenta las lecciones aprendidas en todo el mundo, se facilite la cooperación y coordinación, trabajando hacia objetivos comunes, adaptados a las necesidades y situaciones específicas.
3. Destacamos la responsabilidad relevante de las grandes plataformas tecnológicas con respecto a los modelos de *big data* y modelos de aprendizaje generativo que evolucionan a una velocidad exponencial, y la necesidad de responsabilidad y transparencia corporativa, junto a la voluntad de colaborar con los actores públicos.

II - Nuestro compromiso con la Democracia en la era de la IA a través de la Gobernanza Anticipatoria

4. Reconocemos que la IA desafía nuestras instituciones democráticas de maneras que apenas comenzamos a comprender. Problemas de vigilancia, privacidad de datos e incluso 'deepfakes' impulsados por IA pueden socavar la verdad, la justicia, los derechos fundamentales y los procesos democráticos. Frente a ello, por lo tanto, la necesidad de un enfoque matizado y multidimensional que respete tanto la innovación como los derechos humanos.
5. Nuestros mecanismos convencionales son mayormente reactivos y no resultan ya adecuados para gestionar los rápidos avances, la incertidumbre y los riesgos que presenta la IA. Para abordar esto, abogamos por un cambio hacia un paradigma anticipatorio, con foco en la 'anticipación responsable', lo que incluye tanto una visión de largo plazo así como la comprensión de los emergentes y las dinámicas de evolución compleja. Todo lo anterior se vuelve necesario para garantizar resultados de IA beneficiosos para nuestras sociedades y para prevenir trayectorias indeseables.

III- Integrando capacidades y competencias anticipatorias en los Parlamentos para una toma de decisión mejor informada

6. Observamos que muchos Parlamentos hoy estén tomando medidas para mejorar su capacidad para dar 'entrada' al futuro en el presente a través de diversas prácticas anticipatorias (visión, imaginación, prospección, aspiración, análisis de los posibles). Al hacerlo, están intensificando el liderazgo que proporcionan tener incidencia (acción con intención) en la creación del futuro. En una era marcada por cambios acelerados, entrelazados y disruptivos, los Parlamentos pueden servir como puntos focales para la creación de conocimiento basado en inteligencia colectiva para comprender mejor la evolución de la IA, discernir peligros potenciales y recomendar prácticas y regulaciones proactivas y anticipatorias locales e internacionales.
7. Para que los Parlamentos desempeñen su papel, necesitan construir su entendimiento, conocimiento y capacidad, integrando metodologías y enfoques que incorporen el futuro de manera sistemática y rigurosa en el análisis presente, identificando los emergentes, potencialidades, tendencias, vectores de cambio y espacios de posibilidad en clave de futuros. Esta es una cuestión de capacidades a fortalecer, pero también de voluntad política y un cambio de cultura reactiva a una anticipatoria. Convocamos a los parlamentos a que hagan de esto un objetivo y a que desarrollen estrategias y busquen todas las oportunidades para comenzar la transformación hacia una orientación anticipatoria y proactiva.
8. Reconocemos que las Comisiones de Futuros son instrumentos clave y mecanismos únicos para liderar la transformación que tiene en cuenta el futuro en el presente. A diferencia de las lógicas parlamentarias tradicionales que tiende a reaccionar al cambio, las Comisiones de Futuros están diseñadas para anticipar, responder de manera ágil y accionar creativa y proactivamente para transformar la política. Las Comisiones de Futuros pueden detectar desafíos emergentes temprano, visualizar oportunidades y asegurar que la gobernanza siga siendo relevante y efectiva. Convocamos a los Parlamentos para que consideren establecer Comisiones de Futuros permanentes y proporcionarles los recursos y mandatos necesarios. Nos comprometemos, siempre que sea posible, a fomentar su crecimiento, evolución, efectividad y proliferación más amplia.
9. Los desafíos actuales exigen enfoques sistémicos, relacionales, inter y transdisciplinarios. Destacamos que las Comisiones de Futuros promueven intrínsecamente diálogos plurales, integrando conocimientos de varios actores y modos del saber para crear conocimiento colectivo (inteligencia colectiva).
10. Enfatizamos que las Comisiones de Futuros sirven como un puente crítico entre los avances científicos y los procesos legislativos asegurando que las políticas estén informadas por conocimientos de última generación. El trabajo de las Comisiones de Futuros mejora la comprensión de amenazas y oportunidades, de futuros alternativos, incluidos los futuros visionarios y aspiracionales, todo lo cual es también insumo valioso para el trabajo de otras comisiones.
11. Una ciudadanía bien informada y la participación pública también son cruciales para garantizar el trabajo efectivo de los parlamentos para contemplar expectativas y necesidades que guardan relación con el futuro. Las consultas públicas, las iniciativas participativas y los programas de divulgación fomentan un entorno en el cual el público es tanto beneficiario como participante activo en la formación de políticas centradas en el futuro. Las Comisiones de Futuros también son

instrumentales en facilitar dicho compromiso. Tienen dinámicas de acción en red que facilitan el participar en intercambios fructíferos con sus homólogos, promoviendo soluciones colectivas a desafíos compartidos.

IV- Consideraciones sobre las regulaciones actuales de IA y el camino a seguir

12. Abogamos por un enfoque de regulación de la IA que tenga en cuenta evolución, la necesidad de innovación y las consideraciones éticas. Reconocemos la necesidad urgente de construir marcos legales relacionados con la IA y destacamos la importancia de mantener al ser humano en el centro de todas las iniciativas. Recordamos que la IA o cualquier otra innovación no debe violar los derechos fundamentales, incluida la no discriminación. La cooperación internacional debería garantizar que los desarrollos globales de IA sean equitativos y beneficiosos para todos, basadas en consideraciones éticas y de acuerdo a derecho. Los estándares internacionales de derechos humanos deben integrarse en el proceso de desarrollo de nuevas tecnologías desde el principio y ser el punto de partida de cualquier proceso regulatorio.
13. En varios países, han comenzado a surgir principios fundamentales de IA, siendo la transparencia, la equidad, la supervisión humana y la rendición de cuentas los pilares. Ya se vienen realizando múltiples esfuerzos en varios países y entidades que proponen bases a través de marcos que equilibran la innovación con los derechos y la seguridad. Sin embargo, con el posible advenimiento de la inteligencia artificial general (AGI) hay una necesidad apremiante de ir más allá. Esto requiere:
 - **Armonización global de los estándares de IA:** La IA, por su propia naturaleza, desafía las fronteras nacionales. Por lo tanto, un conjunto coordinado internacional de estándares, respaldado por un entendimiento compartido de ética y seguridad, es primordial.
 - **Mecanismos regulatorios anticipatorios:** No debemos responder solo al presente, sino también prepararnos para las posibilidades del futuro. Esto implica anticipar trayectorias futuras de IA, posibles aplicaciones, mal usos y efectos secundarios dañinos; incentivar aplicaciones beneficiosas; y crear buffers regulatorios de manera preventiva. Por lo tanto, hacemos un llamado a todos a considerar desarrollar estrategias nacionales de digitalización e IA, incluidas regulaciones tanto para la IA actual como para las futuras formas de Inteligencia General Artificial (AGI) desde una perspectiva anticipatoria.
 - **Colaboración interdisciplinaria:** Los desafíos multifacéticos de la IA demandan conocimientos de científicos en IA, neurocientíficos, sociólogos, antropólogos, expertos en derechos humanos y legales, ciencias políticas, entre otros. Abogamos por comités interdisciplinarios que puedan ofrecer puntos de vista sistémicos e integrales sobre el panorama regulatorio de la IA.
 - **Participación y alfabetización en IA pública:** Dado que las ramificaciones de la IA impregnan la sociedad, una ciudadanía democráticamente comprometida y alfabetizada en IA es esencial. Recomendamos programas nacionales centrados en la educación en IA y consultas públicas sobre decisiones políticas en IA.
 - **Enfoque sostenido basado en derechos humanos, incorporación de la perspectiva de género y generaciones futuras:** Cualquier acción y reflexión sobre el futuro debe tener en cuenta las lecciones aprendidas y abordar las desigualdades y discriminaciones históricas (género, raza, etnia, nacionalidad, religión, estatus, poder económico o de cualquier otro tipo). Instamos a todos los actores relevantes, en particular a los parlamentos, a asegurarse proactivamente de que la IA no impida el pleno goce de todos los derechos humanos por parte de las personas, sin distinción de ningún tipo. Se debe prestar atención particular a integrar una perspectiva de género en todas las etapas y niveles de políticas, programas y proyectos relacionados con la IA. También se debe tener en cuenta la voz de los jóvenes y las poblaciones más marginadas, así como los intereses de las generaciones futuras. Este es nuestro deber para con las generaciones futuras.

V- Fortaleciendo colaboraciones interparlamentarias

14. Reconocemos que los desafíos actuales relacionados con la IA requieren una respuesta colectiva y colaborativa. Consideramos convenientes la facilitación de plataformas de intercambio, coordinación y conexión entre Parlamentos y Comisiones de Futuros. La Segunda Cumbre es un testimonio de cómo tales iniciativas sirven para amplificar y mejorar el impacto. En consecuencia, proponemos se genere un mapa mundial interactivo en línea de las acciones parlamentarias sobre cuestiones de IA, informes y proyectos de regulaciones facilitarían dicho aprendizaje compartido. Se valora que la UIP continúe con su compromiso de apoyar la gobernanza anticipatoria y un uso alfabetizado del futuro en los parlamentos, impulsando la creación de Comisiones de Futuros en todos los parlamentos e integrando estos temas en sus estructuras y debates actuales con el objetivo de catalizar la acción parlamentaria.

VI - Llamado a las Naciones Unidas:

15. Hacemos un llamado a las Naciones Unidas para que destaquen la centralidad que tiene el 'uso del futuro' que los Parlamentos hacen a través de las funciones principales de: rendición de cuentas y supervisión, legislativa y representativa para abordar los múltiples desafíos y oportunidades que plantea la IA. La Asamblea General de la ONU 2024 y la Cumbre del Futuro de la ONU 2024 deberían destacar este lugar prominente de los parlamentos y de la UIP como la organización global de parlamentos. El mandato democrático y las iniciativas orientadas al futuro de los parlamentos son clave para soluciones sostenibles y evolutivas.
16. Debemos aspirar a crear un marco de gobernanza de IA compartido globalmente, teniendo en cuenta la naturaleza acelerada, de amplio espectro, interconectada, incierta y disruptiva de la IA. Este marco tendrá un doble enfoque: primero, proteger los derechos humanos y los intereses de la humanidad garantizando la seguridad, y segundo, aprovechar la evolución positiva de la IA para el bien global. Un marco global anticipatorio de IA necesita abordar estos desafíos. Consideramos deseable que los parlamentos colaboren con la Oficina Ejecutiva del Secretario General y su Enviado para el Futuro en el desarrollo de una Convención de las Naciones Unidas sobre inteligencia artificial y diseñar procesos y estructuras globales adecuados para cumplir este objetivo y garantizar su implementación.

VII - Próximos pasos

17. A través de las instancias de plenarias y talleres quedó en evidencia el consenso de los participantes en la importancia de continuar estas iniciativas de Comisiones de Futuros en Parlamentos organizadas como Red Global. Un próximo paso será proponer y organizar vías para los intercambios y colaboraciones internacionales. También hubo consenso de que estas Cumbres de Comisiones de Futuros en Parlamentos deben continuar realizándose por lo menos una vez al año. Así fue ratificado por el mensaje final del Presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial. Se recibió la postulación de Chile para ser anfitrión del Summit a realizarse en 2024, quedando para acordar la confirmación durante la próxima reunión de UPI en Angola.
18. En conclusión, nuestras democracias, están desafiadas por el contexto evolutivo de la IA y necesitan abogar por capacidades anticipatorias para navegar la complejidad e incertidumbre que el mundo enfrenta. A través de la unidad, previsión, consideraciones éticas, colaboración y un compromiso inquebrantable con los derechos humanos y los valores democráticos, nos comprometemos a promover un futuro donde la tecnología sirva a la humanidad y ambos coexistan en armonía. La colaboración global de nuestros Parlamentos, el rol de las Comisiones de Futuros y la coordinación internacional son contribuciones clave para lograrlo.